LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
80	11-abr.-2018

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	RFC	TCO-970528-7E4
		TEL	Tel. 8-17-93-92
DOMICILIO	RAFAEL MURILLO VIDAL 98, COL. FRACCIONAMIENTO ENSUEÑO. C.P. 91060. XALAPA, VERACRUZ	FAX	Fax 01(228) 8-12-35-76

ANTECEDENTES :	**ADJUDICACIÓN DIRECTA**	No. DE CUADRO COMPARATIVO
		N/A
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	----------	No. DE PROVEEDOR
No. CONTRATO :	----------	CEV-BL-0250-05
FECHA DE CONTRATO :	----------	

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	Pieza	Checador Checador Biométrico / Reconocimiento Facial / Huella / Control de Acceso 1 Puerta / 1200 Rostros / 1500 Huellas / Incluye Función ADMS. Modelo: MB-160	2,415.77	4,831.54
2	1	Pieza	Licencias Software de Administración de Tiempo & Asistencia Basado en Web / Administración remota / Cliente - Servidor.	4,158.06	4,158.06

(DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 94/100 M.N.)

SUBTOTAL	**8,989.60**
IVA	**1,438.34**
TOTAL	**10,427.94**

CONDICIONES :

Forma de Pago :	En pesos mexicanos mediante transferencia electrónica, a crédito dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega total de la(s) partida(s) y recepción de la factura electrónica, enviada a los correos electrónicos: legislatura64@gmail.com y adquisiciones@legisver.gob.mx, cumpliendo con los requisitos de las disposiciones fiscales. Debiendo informar el número de cuenta interbancaria.	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	10 días hábiles	
Lugar de entrega :	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz.	
Fecha limite de entrega:	----------	
Vigencia de precios :	CAMBIO SIN PREVIO AVISO	
Garantia :	----------	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	Partida 1.- Incluye Función ADMS. Modelo: MB-160 Funciones: Tiempo y asistencia: Función ADMS incluida. El MB160 está listo para trabajar con el software TIMEWEB 2.0, facilitando la administración de personal en sitios remotos de manera centralizada. Registro de entradas y salidas mediante rostro, huella o combinación de ambos tipos de verificación. Registro de rostros directamente en la terminal. Ideal para obtener reportes de entradas y salidas de personal. Registro de huellas directo en la terminal, o de manera remota mediante software. Partida 2.- NP. ZKTWEB10 Licencia de activación para 10 dispositivos para software ZKTimeWEB2.0 Válida por 3 años * Requiere actualización ZKTWFWUP por Biometrico * No permite nombres de dominio. *Biométricos compatibles: MB-160, UX4, F19, ICLOCK990, S922, FCX, ZKG1, ZKG2 y ZKG3. *Requiere IP fija en el servidor.	LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2016 2018 13 ABR 2018 13:50 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES. RECIBIDO

ÁREA SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PERSONAL

LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
80	11-abr.-2018

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	RFC	TCO-970528-7E4
		TEL	Tel. 8-17-93-92
DOMICILIO	RAFAEL MURILLO VIDAL 98, COL. FRACCIONAMIENTO ENSUEÑO. C.P. 91060. XALAPA, VERACRUZ	FAX	Fax 01(228) 8-12-35-76

ANTECEDENTES :	**ADJUDICACIÓN DIRECTA**	No. DE CUADRO COMPARATIVO
		N/A
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	----------	No. DE PROVEEDOR
No. CONTRATO :	----------	CEV-BL-0250-05
FECHA DE CONTRATO :	----------	

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales AUTORIZA ROLANDO E. ANDRADE MORA	Secretario de Servicios Administrativos y Financieros Vo. Bo. C. CARLOS GABRIEL FUENTES URRUTIA	Firma de Aceptación del Pedido Empresa NOMBRE Y FIRMA
Jefe del Departamento de Adquisiciones REVISÓ ING. JESÚS EMILIO DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ	Departamento de Recursos Materiales NOMBRE Y FIRMA	Departamento de Adquisiciones ELABORÓ OSCAR CANO ORTIZ

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C.c.p. Expediente

LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2016 2018
13 ABR 2018 a 13:50
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.
RECIBIDO

LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
80	11-abr.-2018

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	RFC	TCO-970528-7E4
		TEL	Tel. 8-17-93-92
DOMICILIO	RAFAEL MURILLO VIDAL 98, COL. FRACCIONAMIENTO ENSUEÑO. C.P. 91060, XALAPA, VERACRUZ	FAX	Fax 01(228) 8-12-35-76

ANTECEDENTES :	ADJUDICACIÓN DIRECTA	No. DE CUADRO COMPARATIVO
		N/A
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:		No. DE PROVEEDOR
No. CONTRATO :		CEV-BL-0250-05
FECHA DE CONTRATO :		

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y TESORERÍA	SUBDIRECTOR DE PROVEEDURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES	DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL PROYECTO
AUTORIZA ROLANDO C. ANDRADE	Vo. Bo. C. CARLOS GUDIÑO CONTES LIRIOTIA	PAULINA CEBALLOS SILVA NOMBRE Y FIRMA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES REVISÓ ING. JESÚS ARTURO DEL ÁNGEL FERNÁNDEZ	DIRECTOR JURÍDICO DE ADQUISICIONES NOMBRE Y FIRMA	DIRECTOR JURÍDICO DE ADQUISICIONES ELABORÓ LIC. JESÚS OSORIO ORTIZ

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y mismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C.c.p. Expediente

Hoja 2/2